

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA MÍNIMA CXC

Para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020



Alianza

Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DE LIMA



alianza.com.co

1. Información de Desempeño

Estimado cliente: A continuación, Alianza Fiduciaria, pone a su disposición el Informe de rendición de Cuentas Semestral, para el Fondo Abierto CxC de manera consolidada, con el fin de dar claridad a todos los aspectos que, en materia de administración de recursos de terceros, la Sociedad Fiduciaria Alianza ha realizado en el segundo semestre de 2020 y, de igual forma, dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el año 2020 la rentabilidad bruta del Fondo CxC Alianza fue 8,35% E.A. y la volatilidad de 0,41%. Estos resultados demuestran la eficiencia en la gestión del portafolio, que ofrece bajos niveles de volatilidad gracias al porcentaje de participación que mantiene en títulos de Derecho de Contenido Económico (DCEs).

Durante el 2020 este Fondo tuvo 7 días de retorno negativo durante 2020, donde 6 de ellos se dieron en el mes de marzo, a raíz de la declaración del COVID-19 como pandemia mundial y del choque petrolero causado por las tensiones entre Rusia y Arabia Saudí.

A continuación, presentamos un resumen del comportamiento de las principales variables del Fondo a cierre del último mes del año:

- Fondo cerró el año con \$2,69 BN en activos bajo administración y 12.134 inversionistas.
- El portafolio cuenta con una liquidez del 29% (\$776.579 MM).
- Para el mes de diciembre la rentabilidad neta promedio se ubicó en 3,63% E.A, sin días de retorno negativo.
- Durante diciembre la rentabilidad bruta del portafolio se ubicó en 7,09% E.A.
- A cierre del año, la duración del portafolio de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisiones (RNVE), incluyendo recursos líquidos, fue de 210 días.
- Al cierre del año el FIC cuenta con una composición 41% DCEs - 30% RNVE - 29% Liquidez.
- La posición en TES tasa fija corresponde a: \$20.000 MM en TES de corto plazo con vencimiento en junio de 2021 y \$30.000MM en TES con vencimiento en 2022.

Desde el equipo de inversiones consideramos importante comentar los siguientes temas:

- Durante el segundo semestre del año, la Junta Directiva y el Comité de Inversiones de Alianza aprobaron realizar los ajustes al reglamento que a continuación se detallan:

1. Cláusula 2.2 Activos aceptables para invertir. Numeral 6: Adicional a los valores en pesos emitidos por entidades del sector real inscritos en el RNVE emitidos en pesos con calificaciones entre AAA y A-, se incluyen valores en pesos emitidos por bancos del exterior inscritos en el RNVE y valores emitidos en el exterior denominados en dólares americanos por emisores locales del sector financiero o sector real. Se precisa que se podrá invertir hasta el 5% del valor del activo del Fondo, deberán tener una calificación de mínimo B-, duración máxima de 120 meses y deberán contar con cobertura cambiaria mínimo sobre el 98% del valor de las posiciones (debido al cambio en el precio de mercado de los bonos, lo que implicaría un cambio del valor en USD frente al valor de giro inicial). Adicionalmente, se especifica que para criterios de la calificación de aquellos emisores (tanto en emisiones en pesos como en dólares con cobertura cambiaria) con 2 o más calificaciones, se tenga en cuenta la calificación más baja.

2. Cláusula 2.2 Activos aceptables para invertir. Numeral 7: Podrá invertir en títulos emiti-

dos por la Nación en pesos o en dólares. Respecto a los emitidos en el exterior, se podrá invertir hasta el 5% del valor del activo del Fondo y deberán contar con cobertura cambiaria mínimo sobre el 98% del valor de las posiciones (debido al cambio en el precio de mercado de los bonos, lo que implicaría un cambio del valor en USD frente al valor de giro inicial).

3. Cláusula 2.2 Activos aceptables para invertir. Numeral 8: Se incluye la posibilidad de invertir en participaciones en Fondos de Capital Privado de deuda, constituidos en Colombia y administrados por sociedades fiduciarias, sociedades comisionistas de bolsa o sociedades administradoras de inversión vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por el 5% del valor del activo del fondo, cuyo plazo máximo sea 10 años y máxima duración de dicho fondo de 6 años (donde el criterio de duración para este tipo de activo corresponde al concepto de duration estimado teniendo en cuenta los pagos de intereses y las amortizaciones de capital). Se incluyen los criterios establecidos en el Decreto 1393 de 2020 para las inversiones de AFP en participaciones de FCPs.

i. Los criterios de inversión y riesgo que se tuvieron en cuenta para realizar la inversión y las evaluaciones de la relación riesgo-retorno de estos frente a los resultados esperados, documentación relacionada con la inversión o su participación.

ii. Que el gerente del fondo de capital privado o el gestor profesional en caso de existir, acredite por lo menos cinco (5) años en la administración o gestión del (los) activo(s) subyacente(s) del fondo, dentro o fuera de Colombia.

iii. Que el Comité de Riesgos de la Sociedad administradora y el Comité de Inversiones del Fondo CxC deberán validar al momento de aprobar la inversión y durante la vigencia de esta, los análisis y consideraciones respecto a los siguientes aspectos:

a. Que el gerente del fondo de capital privado o el gestor profesional en caso de existir, y los miembros del comité de inversiones tengan la calidad de independientes respecto de Alianza como Sociedad Administradora del Fondo Abierto CxC, conforme a lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

b. En los casos en los que el gestor profesional sea una persona jurídica, el mismo no deberá ser vinculado a Alianza, aplicando la definición contenida en el artículo 2.6.12.1.15 del decreto 2555 de 2010

4. Que la participación del Fondo Abierto CxC, sea menor al cincuenta por ciento (50%) del valor del patrimonio del fondo de capital privado.

5. Cláusula 2.3.2. Límites a la inversión: Se ajustó la tabla de límites en términos de emisor, duración y calificaciones para incorporar los activos descritos en los numerales anteriores; especificando que en el caso de las participaciones en Fondos de Capital Privado de deuda, el plazo máximo será 10 años y la máxima duración de dicho fondo será 6 años (donde el criterio de duración para este tipo de activo corresponde al concepto de duration estimado teniendo en cuenta los pagos de intereses y las amortizaciones de capital).

6. Cláusula 2.4 Liquidez del Fondo: Se precisó que la calificación mínima de las entidades financieras donde se administre la liquidez del fondo sea mínima AA+.

7. Cláusula 6.2. Comisión de administración: Únicamente se incluyeron las definiciones de las siglas T.B. y T.I.B.R. como Tasa Bruta y Tasa de Intervención del Banco de la República, respectivamente.

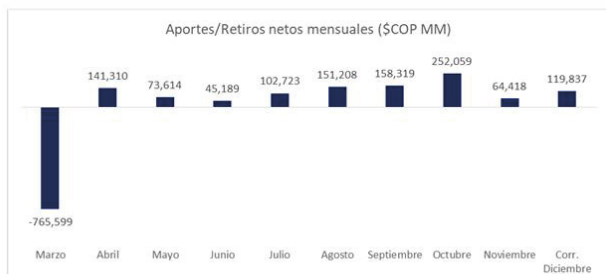
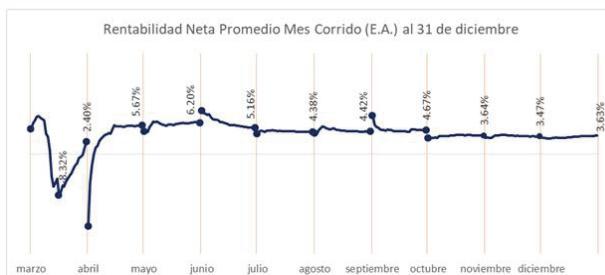
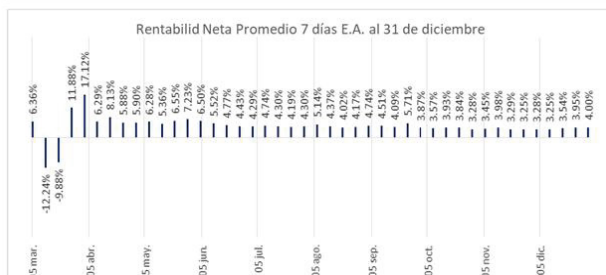
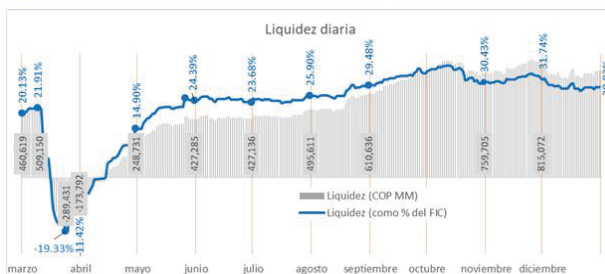
- El Fondo cierra el segundo semestre de 2020 con un 30% en títulos inscritos en el RNVE, los cuales están compuestos en un 87,60% por títulos calificados AAA, 6,65% en títulos emitidos por la Nación, 1,67% en CDTs emitidos por Pichincha con calificación A+, 2,52% en la titularización de libranzas originada por Finsocial con calificación A, que realiza pagos periódicos mensuales y tiene una maduración de 5 años con un retorno del 10% E.A., y finalmente un 1,57% en el Fondo Cerrado SURA Libranzas, administrado y gestionado por SURA Asset Management.
- El Comité de Inversiones tomó la decisión de cambiar de proveedor de precios, actualmente contamos con el servicio prestado por PiP S.A. y a partir de marzo de 2021 el valorador oficial del Fondo será Precia S.A.
- Durante la crisis de marzo, el Fondo CxC acudió a liquidez ofrecida por el Banco de la República con 7 operaciones repo por un monto total de \$395.000 MM (26% del FIC a cierre de marzo) y con la venta definitiva de 27 títulos en operaciones de liquidez permanente, por un valor nominal de \$187.000 (11% del valor del FIC a cierre de abril). A la fecha ningún Fondo administrado y gestionado por Alianza Fiduciaria cuenta con operaciones de liquidez vigentes con el Banco de la República.

Fondo Alianza CxC

Cifras al 31 de diciembre 2020



UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA



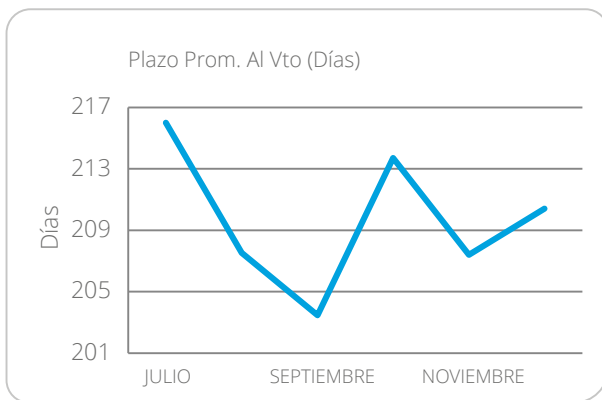
Rentabilidad neta promedio: Ningún inversionista del FIC obtiene esta rentabilidad, se toma como referencia de rentabilidad promedio de todo el Fondo

Año	Periodo	Rentabilidad
2018	jul - dic	5.87%
2019	jul - dic	5.89%
2020	jul - dic	4.04%

* Rentabilidad base real/365

1.2. Volatilidad en el período presentado

El fondo presentó una volatilidad en su tasa 30 días durante el segundo semestre del año 2020 de 0.61%. La volatilidad presentó una pequeña variación de 0.32% en comparación al periodo julio - diciembre del año 2019. Lo anterior como consecuencia de la emergencia sanitaria Covid19 que afectó las inversiones en derechos de contenido económicos.



1.4. Calificación al corte del período presentado

Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

**Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CxC
Administrado por Alianza Fiduciaria S.A.**

Riesgo de Crédito	Riesgo de Mercado	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Administrativo y Operacional
F-AA+	VrM 1	Bajo	1+

1.1. Rentabilidad en el período presentado

La rentabilidad neta ofrecida a los participantes del Fondo CxC de manera consolidada durante el segundo semestre del año fue del 4.04% E.A., que comparada con el periodo julio - diciembre del año 2019 disminuyó 1.85% como consecuencia de la de la emergencia sanitaria Covid19 que provocó cambios en las variables macroeconómicas.

Año	Periodo	Volatilidad
2018	jul - dic	0.25%
2019	jul - dic	0.29%
2020	jul - dic	0.61%

1.3. Maduración promedio del Portafolio

La maduración promedio del portafolio es el plazo en el cual se vencen todas las inversiones ponderado por los recursos líquidos. El fondo ha presentado un indicador con tendencia decreciente. Este movimiento es explicado por el cambio en el tamaño del fondo el cual tiene un impacto en el disponible y por ello un movimiento en el indicador, las cuales han mantenido el perfil de vencimientos del portafolio.

La calificación **F-AA+** ratificada para el **Riesgo de Crédito** indica que existe una alta seguridad ya que la cartera cuenta con una alta capacidad de conservar el capital y existe, igualmente, una alta capacidad de limitar la exposición al riesgo crediticio.

La calificación **VrR 1** asignada al **Riesgo de Mercado** indica que la sensibilidad del fondo es muy baja con relación a las variaciones en los factores de riesgo que afectan las condiciones del mercado.

La calificación **Bajo** otorgada al **Riesgo de Liquidez** indica que el fondo de inversión presenta una sólida posición de liquidez para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, respecto a los factores de riesgo que lo afectan. Corresponde a la máxima calificación para el riesgo de liquidez

De otra parte, la calificación **1+** asignada al **Riesgo Administrativo y Operacional** indica que el desempeño operativo, administrativo, gerencial y de control de la cartera colectiva es muy bueno, razón por la cual existe una baja vulnerabilidad de la cartera colectiva a pérdidas originadas por estos factores.

Nota: Para las categorías de riesgo entre AA y B y 1 a 3, Value and Risk utiliza los signos (+) o (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo.

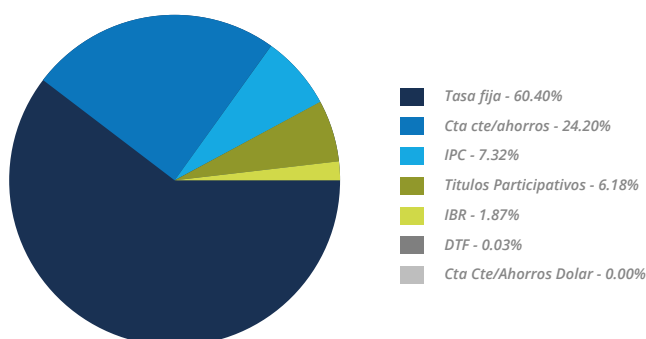
▲ 2. Composición del Portafolio

2.1. Por Indicador

Al cierre del segundo semestre del año en curso, el portafolio del Fondo CxC, estuvo compuesto por un 60.40% de inversiones en Tasa Fija, un 7.32% en inversiones indexadas en IPC, un 0.03% en inversiones indexadas al DTF; 6.18% de inversiones en Títulos Participativos y un 24.20% en liquidez.

La mayor parte de títulos en tasa fija, representan la participación en Derechos de Contenido Económico (facturas, Pagarés, Descuentos de contratos y Sentencias), lo cual es el objetivo principal de la cartera colectiva y determinado en el reglamento de esta.

12.2 Composición de portafolio por tipo de renta

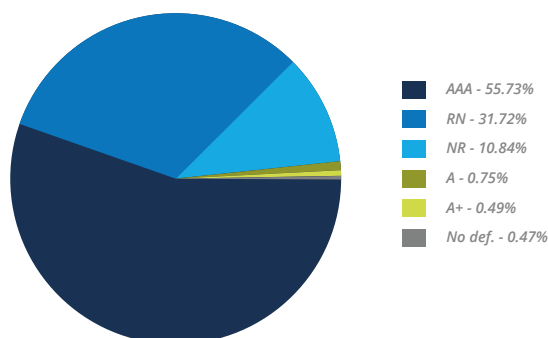


2.2. Por Calificación del Activo

La calificación de las inversiones que componen el activo del portafolio del Fondo CxC, es un factor para tener en cuenta como indicativo del riesgo de crédito. Así, las inversiones

calificadas como AAA representan el 55.73% del Fondo CxC, un 31.72% en inversiones con Riesgo Nación que también se encuentra en emisores AAA. Con lo anterior, las inversiones AAA pasan a ser del 87.45%. Del mismo modo la calificación A+ representa el 0.49% de las inversiones, y el 11.31% del portafolio en otras inversiones de títulos de contenido económico que por sus características no requieren calificación. De esta manera el fondo cumple con su objetivo de inversiones manteniendo su mayor porcentaje de inversiones en títulos no inscritos en el RNVE.

12.2 Composición de portafolio por tipo de renta



3. Estados Financieros y sus Notas

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC

Estado de Situación Financiera

(En Millones de pesos Colombianos)

	dic-20	Análisis Vertical	dic-19	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	651,303	23.97%	223,129	11.02%	428,174	192%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda	781,139	28.74%	839,528	41.48%	(58,389)	-7%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio	166,274	6.12%	30,807	1.52%	135,467	440%
Inversiones a costo amortizado	1,118,777	41.17%	930,430	45.97%	188,347	20%
Cuentas por cobrar	3	0.00%	-	0.00%	3	0%
Total Activo	2,717,496	100.00%	2,023,894	100.00%	693,602	34%
Cuentas por Pagar	1,323	0.05%	1,237	0.06%	86	7%
Otros pasivos	21,389	0.79%	705	0.03%	20,684	2934%
Total Pasivo	22,712	0.84%	1,942	0.10%	20,770	1070%
Acreeedores Fiduciarios	2,694,784	99.16%	2,021,952	99.90%	672,832	33%
Total Pasivo y Patrimonio	2,717,496	100.00%	2,023,894	100.00%	693,602	34%
Estado de Resultados						
Ingresos Operacionales	199,460	7.34%	175,560	8.67%	23,900	14%
Gastos Operacionales	109,923	4.05%	68,335	3.38%	41,588	61%
Rendimientos Abonados	89,537	3.29%	107,225	5.30%	(17,688)	-16%

En el periodo comprendido entre diciembre 2020 y 2019, los cambios más relevantes fueron:

Activo

El valor de los activos del Fondo presentó un incremento del 34% pasando de \$2,023,894 millones al cierre de 2019 a \$2,717,496 millones al corte de 2020, en donde los activos más representativos son las Inversiones a Costo amortizado con \$1,118,777 millones con una participación del 41.17%, seguido de las Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda por un valor de \$781,139 millones con

una participación del 28.74%. El valor del disponible representa el 23.97% del total de los activos y su valor es de \$ 651,303 millones.

Patrimonio

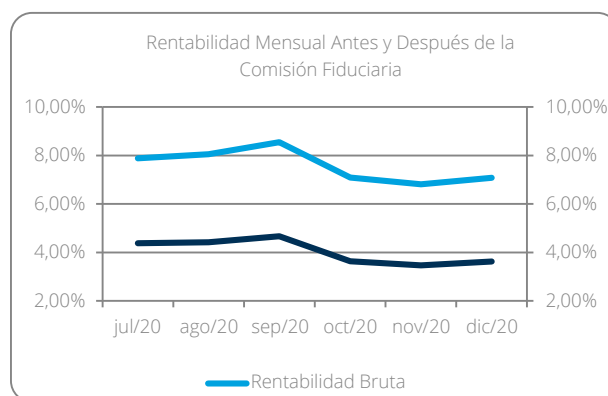
El patrimonio presenta un incremento del 33% al pasar de \$2,021,952 millones con corte a diciembre de 2019 a \$2,694,784 millones al corte de diciembre de 2020.

Los rendimientos abonados al fondo a diciembre de 2020 fueron de \$89,537 millones frente a \$107,225 millones en diciembre de 2019, registrando una disminución del 16%.

4. Análisis del Gasto

4.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el segundo semestre de 2020, la comisión fiduciaria en promedio fue de 3.41% sobre capital, lo cual permitió a los partícipes del Fondo Abierto CxC, obtener una rentabilidad NETA promedio que se ubicó entre el 4.49% E.A. al principio del semestre y el 3.58% E.A. al final del semestre. Durante el semestre se presentó una moderada tendencia decreciente conservando la tendencia a lo registrado en el semestre anterior.



4.2. Composición del Gasto

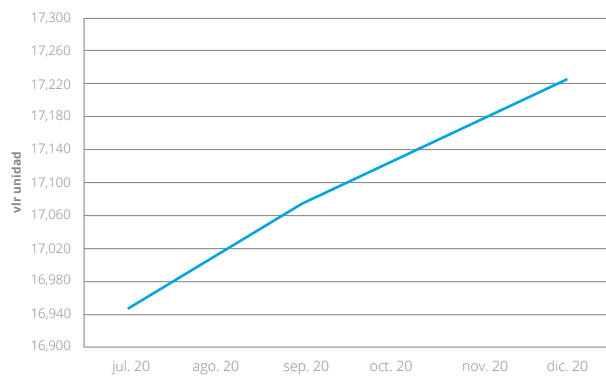
FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CxC

Composición del Gasto Total (En Millones de pesos Colombianos)	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Analisis Vertical 2020	Analisis Vertical 2019	Participación / Pas + Patrim. 2020	Participación / Pas + Patrim. 2019
Comisión Fiduciaria	71,180	59,653	64.75%	87.29%	2.62%	2.95%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	20,688	6,007	18.82%	8.79%	0.76%	0.30%
Valoración a costo amortizado de Inversiones	116	-	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	1,335	506	1.21%	0.74%	0.05%	0.03%
Valoración de Derivados de Cobertura	870	35	0.79%	0.05%	0.03%	0.00%
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	1,157	-	1.05%	0.00%	0.04%	0.00%
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	32	-	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%
Comisiones bancarias	727	130	0.66%	0.19%	0.03%	0.01%
Custodio de valores	139	173	0.13%	0.25%	0.01%	0.01%
Venta de inversiones	1,002	298	0.91%	0.44%	0.04%	0.01%
Honorarios	1,353	644	1.23%	0.94%	0.05%	0.03%
Impuestos	317	278	0.29%	0.41%	0.01%	0.01%
Deterioro de inversiones	10,168	90	9.25%	0.13%	0.37%	0.00%
Gastos de viaje	35	61	0.03%	0.09%	0.00%	0.00%
Gastos BVC	13	15	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%
Gastos AMV	28	31	0.03%	0.05%	0.00%	0.00%
Perdida por anulacion rendimientos fondos	635	125	0.58%	0.18%	0.02%	0.01%
Gastos de ejercicios anteriores	-	63	0.00%	0.09%	0.00%	0.00%
Gastos Infoval	6	6	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
Gastos extractos comunicaciones y preimpresos	25	12	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%
Otros gastos operacionales	33	106	0.03%	0.16%	0.00%	0.01%
Otros gastos	61	100	0.06%	0.15%	0.00%	0.00%
Menor valor en liquidacion de redencion/o vencimiento total	3	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total	109,923	68,335	100.00%	100.00%	4.05%	3.38%

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo.

El concepto más representativo al cierre de diciembre 2020 lo constituye el gasto por comisiones fiduciarias que se le reconocen a la Fiduciaria por su labor de administración, con el 64.75% sobre el total de los gastos por valor de \$ 71,180 millones, seguido por la valoración de los instrumentos de deuda con el 18.82% por valor de \$20,688 millones de pesos del total de los gastos de administración, el porcentaje de los gastos sobre el pasivo y patrimonio es del 4,05% y 3,38% para los periodos terminados en diciembre de 2020 y 2019 respectivamente

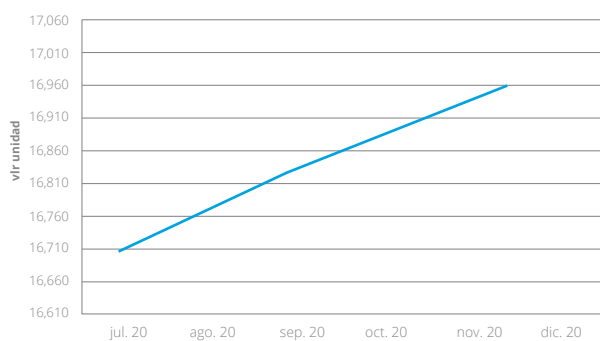
5. Evolución del valor de la Unidad y Rentabilidad Portafolio Consolidado.



Mes	Valor de Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
Julio	1,913,268.84	16,948.35	112,888,226.09
Agosto	2,071,443.52	17,010.76	121,772,561.28
Septiembre	2,237,456.56	17,074.66	131,039,564.38
Octubre	2,496,442.08	17,126.52	145,764,668.81
Noviembre	2,567,620.96	17,174.61	149,500,974.35
Diciembre	2,694,783.84	17,226.70	156,430,689.41

El Valor de la unidad al 30 de junio de 2020 fue de \$ 16,886.77 pesos y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 17,226.70 pesos, presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 2,012,941.77 pesos.

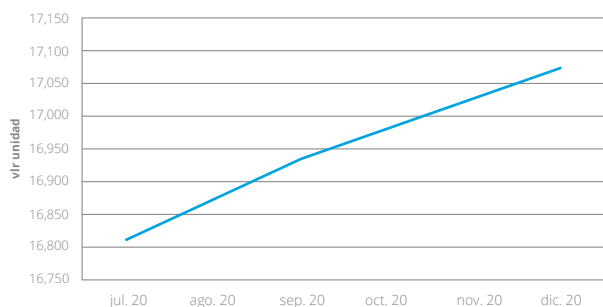
5.1. Tipo de participación A*



Mes	Valor de Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
Julio	90,620.02	16,707.07	5,424,053.67
Agosto	91,651.85	16,764.23	5,467,107.14
Septiembre	93,995.24	16,822.81	5,587,369.73
Octubre	94,916.96	16,869.79	5,626,446.10
Noviembre	96,775.10	16,913.93	5,721,621.27
Diciembre	96,695.63	16,961.10	5,701,022.77

Para el tipo de participación "A" el valor de unidad al 30 de junio de 2020 fue de \$ 16,650.55 pesos y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 16,961.10 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 1,865,125.78 pesos.

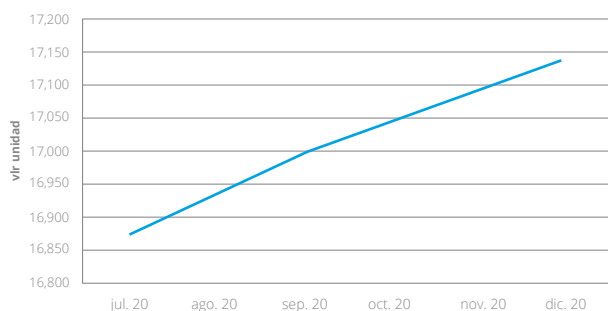
5.2. Tipo de participación B*



Mes	Valor de Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
Julio	228,468.05	16,813.82	13,588,111.60
Agosto	232,123.28	16,873.39	13,756,763.37
Septiembre	235,838.37	16,934.34	13,926,631.91
Octubre	242,293.01	16,983.39	14,266,467.82
Noviembre	247,664.23	17,029.11	14,543,579.15
Diciembre	243,195.97	17,078.24	14,240,108.27

Para el tipo de participación "B" el valor de unidad al 30 de junio de 2020 fue de \$ 16,755.07 pesos y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 17,078.24 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 1,928,768.12 pesos.

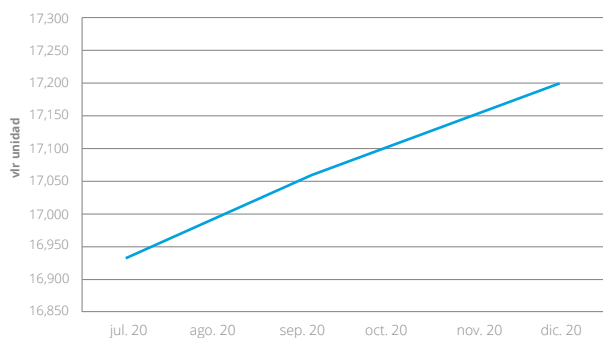
5.3. Tipo de participación C*



Mes	Valor de Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
Julio	453,297.79	16,868.99	26,871,660.27
Agosto	468,696.61	16,929.67	27,684,922.87
Septiembre	488,948.84	16,991.77	28,775,625.87
Octubre	523,679.55	17,041.96	30,728,829.54
Noviembre	529,756.81	17,088.23	30,942,745.95
Diciembre	518,671.64	17,138.46	30,263,614.81

Para el tipo de participación "C" el valor de unidad al 30 de junio de 2020 fue de \$ 16,809.11 pesos y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 17,138.46 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 1,959,308.36 pesos.

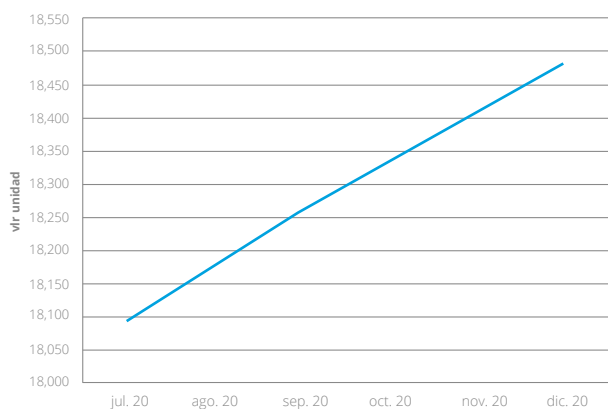
5.4. Tipo de participación D*



Mes	Valor de Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
Julio	66,121.19	16,926.27	39,064,550.17
Agosto	73,857.81	16,988.11	43,476,035.20
Septiembre	77,954.37	17,051.38	45,565,479.33
Octubre	88,263.53	17,102.45	51,608,820.58
Noviembre	88,016.46	17,149.76	51,663,489.20
Diciembre	95,509.68	17,201.06	55,375,051.71

Para el tipo de participación "D", el valor de unidad al 30 de junio de 2020 fue de \$ 16,865.22 pesos y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 17,201.06 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 1,991,335.83 pesos.

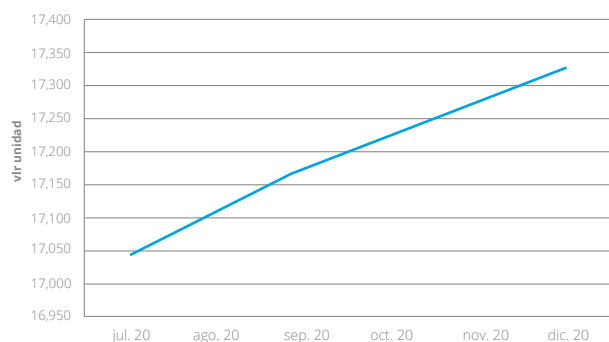
5.5. Tipo de participación Pensiones*



Mes	Valor de Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
Julio	63,135.91	18,084.45	3,491,170.71
Agosto	64,746.95	18,172.84	3,562,840.75
Septiembre	72,815.42	18,262.19	3,987,223.71
Octubre	73,623.88	18,339.42	4,014,515.28
Noviembre	75,286.02	18,411.96	4,088,974.23
Diciembre	74,294.82	18,489.75	4,018,162.51

Para el tipo de participación "Pensiones" el valor de unidad al 30 de junio de 2020 fue de \$ 17,997.10 pesos y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 18,489.75 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 2,737,408.48 pesos.

5.6. Tipo de participación Institucionales*



Mes	Valor de Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
Julio	416,529.88	17,042.60	24,440,511.68
Agosto	475,649.03	17,106.84	27,804,613.72
Septiembre	568,904.32	17,172.49	33,128,809.54
Octubre	679,291.15	17,225.93	39,434,225.25
Noviembre	733,122.33	17,275.44	42,437,250.47
Diciembre	809,416.09	17,329.14	46,708,385.89

Para el tipo de participación "Institucional" el valor de unidad al 30 de junio de 2020 fue de \$ 16,979.19 pesos y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 17,329.14 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 2,061,072.70 pesos.

6. Gestión de Riesgos

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de capital y lograr una rentabilidad acorde con un perfil de riesgo alto, la Vicepresidencia de Riesgos realiza constantemente una gestión y administración integral de riesgos, en la cual se busca identificar todos los posibles riesgos existentes, para medirlos y así diseñar e implementar planes de control y monitoreo, con el fin de mitigarlos. Todo lo anterior en cumplimiento de la ley, acordes con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dada la estructura del Fondo, la gestión del riesgo se realiza sobre Títulos Valores o Valores no inscritos en el RNVE y Títulos Valores o Valores inscritos en el RNVE.

Los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesto el Fondo son: Riesgo de Crédito, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos riesgos se encuentran plenamente identificados y monitoreados encontrándose acorde al apetito de riesgos de la entidad, monto de los recursos administrados, complejidad de las inversiones, y estrategias del Fondo y la Sociedad Fiduciaria.

6.1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras asociadas al pago, o incumplimiento de las obligaciones de una empresa, gobierno, fondo o patrimonio, bien sea como emisor, en su posición de tenedor de los recursos líquidos que el Fondo le ha otorgado, o como pagador de los derechos de contenido económico que se encuentran a favor del Fondo.

La gestión del riesgo de crédito comprende la evaluación y calificación de los títulos valores no inscritos en el RNVE, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se basa en un modelo de calificación desarrollado a

nivel interno, según lo estipulado en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). Igualmente, se realiza un seguimiento periódico a los indicadores financieros, noticias y hábito de pago en centrales de riesgo de las entidades en las cuales se tienen alguna exposición, permitiendo una adecuada gestión del riesgo de crédito.

La Gerencia de Riesgo de Crédito realiza monitoreo mensual de pagarés de libranza para garantizar el conocimiento de la realidad económica de los pagarés que el Fondo CXC tiene descontados con los originadores de libranzas. La información de descuentos de nómina se contiene en los listados de pago obtenidos de las pagadurías. Dichos listados de pagos se cargan a la herramienta Bancor, la cual realiza el cruce automático de los pagos efectivos con respecto al portafolio de inversiones, arrojando como resultado el estado de pago de cada título. Finalmente, dichos estados de pago (pago recibido o sin pago) son validados mediante el monitoreo mensual que se hace al originador en su sistema.

El Fondo CXC negocia Descuento de contratos o flujos futuros derivados de los mismos, estos comprenden descuentos de los derechos económicos derivados de contratos de prestación de servicios. Para estos negocios se realiza seguimiento periódico de las garantías.

Así mismo, el Fondo adquiere sentencias de procesos que se derivan de acciones de reparación directa o acciones contractuales en contra de entidades públicas del orden nacional o territorial, mediante la implementación de una herramienta que permite la compra, según las necesidades. Los pagadores son principalmente el Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, por lo cual es considerado Riesgo Nación.

El Comité de Inversiones, determina quienes serán los pagadores y emisores autorizados para realizar operaciones de inversión con el Fondo.

6.2. Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.

Con el propósito de mitigar este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó un modelo de asignación de cupos de contraparte, fundamentado en el análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño de los agentes que actúan como contraparte del Fondo. El resultado del análisis es la asignación de una exposición máxima por contraparte, y el correspondiente monto autorizado para operaciones.

La exposición del Fondo al riesgo de contraparte es baja, teniendo en cuenta que sólo se autorizan operaciones con las entidades cuyo resultado en la ejecución del modelo de asignación de cupos sea satisfactorio. Adicionalmente, las operaciones se cumplen bajo la modalidad de "pago contra entrega" (DVP por sus siglas en inglés), por cuanto el evento de asumir pérdidas derivadas de un incumplimiento se mitiga parcialmente, ya que, de no recibir la liquidez o los títulos, según sea el caso, el Fondo no hace entrega de los recursos que le corresponden.

6.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas origi-

nadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC.

	<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Factor</i>	
1	<i>Tasa de interés</i>	Curva Cero Cupón pesos	Componete principal 1
			Componete principal 2
			Componete principal 3
		Curva Cero Cupón pesos	Componete principal 1
			Componete principal 2
			Componete principal 3
		Curva Cero Cupón pesos	Componete principal 1
			Componete principal 2
			Componete principal 3
		DTF	Corto plazo
Largo plazo			
IPC	IPC		
2	<i>Tasa de cambio</i>	TRM	TRM
		Euro/Pesos	Euro / Pesos
3	<i>Acciones</i>	IGBC	IGBC
		World Index	World Index
4	<i>FIC's</i>	FIC's	FIC's

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Riesgo	Factores de Riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 135,602.96
		Componente Principal 2	\$ 101,942.99
		Componente Principal 3	\$ 23,318.83
	CEC UVR	Componente Principal 1	\$ 4,552.13
		Componente Principal 2	\$ 2,998.25
		Componente Principal 3	\$ 890.32
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	DTF	Corto Plazo	\$ 2,923.28
Largo Plazo		\$ 34,032.43	
IPC	IPC	\$ 2,008,941.26	
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$ 137,324.17

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$1,993,161.58, cifra que representa el 0.210% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$947,413,489.46).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como

insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en 0.71 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

6.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los

requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

6.4.1. Metodología Interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo de Inversión Colectiva CxC el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 31 de diciembre de 2020 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

• Activos líquidos ajustados (por liquidez y riesgo de mercado):	\$1,296,844
• Requerimientos netos de liquidez:	\$10,512
• Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):	\$1,286,332
• Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón:	123.36

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.



Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla cinco escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los inversionistas, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

6.5. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, asociados al cumplimiento de la labor de la Sociedad Fiduciaria en la Administración del Fondo.

Con relación a la exposición al riesgo operativo, se contempla la implicación legal y reputacional por la materialización de eventos relacionados a la operatividad del Fondo.

La administración del riesgo operativo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, bajo los lineamientos del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, soportada en el uso de la inversión tecnológica que realizó Alianza, adquiriendo ARIS, un software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los procesos, la tecnología, el recurso humano y los riesgos de la compañía.

Resultado del cambio en las etapas de ciclo de vida del producto definidas por la organización: estructuración, gestión, distribución, administración y liquidación, se revisó la matriz de riesgo con el fin de identificar, medir y controlar nuevos riesgos integrales del producto CxC, así como reclasificar los existentes.

6.6. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El riesgo de lavado de activos es la amenaza de que el Fondo sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, el Fondo cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales del Fondo CXC y cada una de sus líneas de negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia ONU, lista OFAC, Banco de Inglaterra entre otras, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internacionales que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante sobre el manejo de fondos o títulos de contenido económico, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la compañía para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.





Información de Contacto Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

Revisor Fiscal:

Nombre: Natalia Andrea Valderrama T.
PricewaterhouseCoopers Ltda.
Teléfono: 57 (1) 634 05 55
Dirección electrónica:
natalia.valderrama@co.pwc.com

Defensor del consumidor financiero:

Principal:

Nombre: Ana María Giraldo Rincón
Teléfono: 57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64
Dirección electrónica:
defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com

Suplente:

Nombre: Pablo Valencia Agudo
Teléfono: 57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64
Dirección electrónica:
defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com

Adicionalmente, usted puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos a la dirección de Alianza Fiduciaria: Av Carrera.15 # 82 - 99 Piso 3, Bogotá D.C., o puede hacerlo a través del link de sugerencias que encuentra en la página www.alianza.com.co

Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del Fondo Abierto Alianza Renta Fija Global relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo de Inversión Colectivo no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectivo está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.